

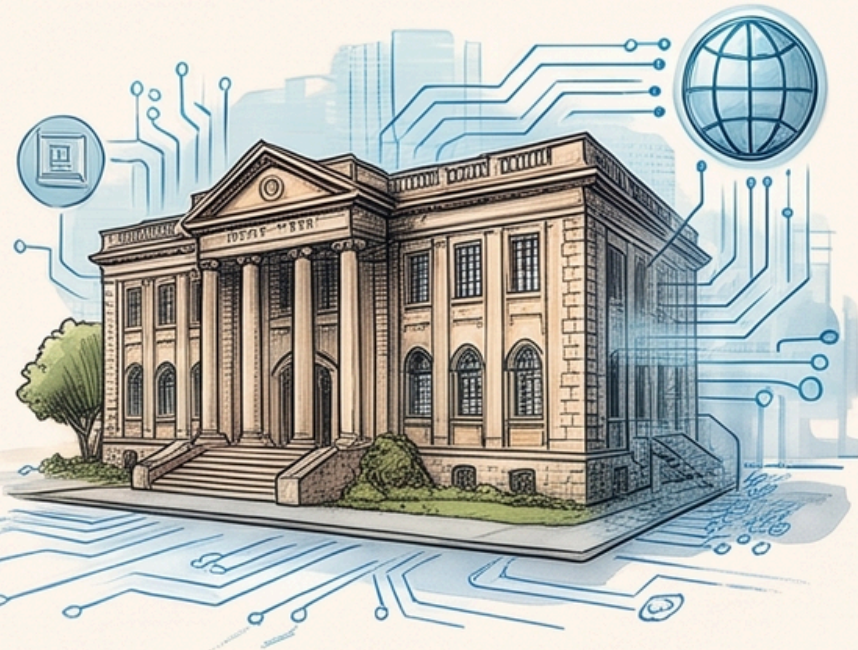
CINCO HITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PANAMEÑO

Durante la presidencia de Ernesto Pérez Balladares se ejecutó una agenda cultural orientada a fortalecer la identidad nacional, combinando la modernización institucional con la protección legal y el rescate de sitios arquitectónicos clave.

MODERNIZACIÓN E INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Modernización de la Biblioteca Nacional

Creación de la Fundación Pro Biblioteca e inversión de B/.7 millones para digitalización y conectividad.



Inauguración del Museo del Canal Interoceánico

Apertura en 1997 para preservar la historia de la ruta interoceánica antes de su transferencia.



PROTECCIÓN LEGAL Y RESCATE ARQUITECTÓNICO

Rescate y gestión de Panamá Viejo

La Ley 30 de 1996 aseguró recursos estatales, facilitando su posterior inclusión como Patrimonio Mundial.



Protección legal a Monumentos Históricos

La Ley 37 de 1996 declaró monumentos nacionales a edificaciones clave e impuso reglas de conservación.



Incentivos para revitalizar el Casco Antiguo

El Decreto Ley 9 de 1997 impulsó la inversión privada en restauración arquitectónica y turismo.

